

GUÍA PARA EL INGRESO DE LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS EN LA TASA DE HABILITACIÓN

Se realiza el proceso de rectificación cuando el usuario, previo a la renovación, verifica que la información de su Tasa de Habilitación presenta inconsistencias o no posee completa la Dirección, Actividad, Código Catastral, Medidas o Nombre Comercial.

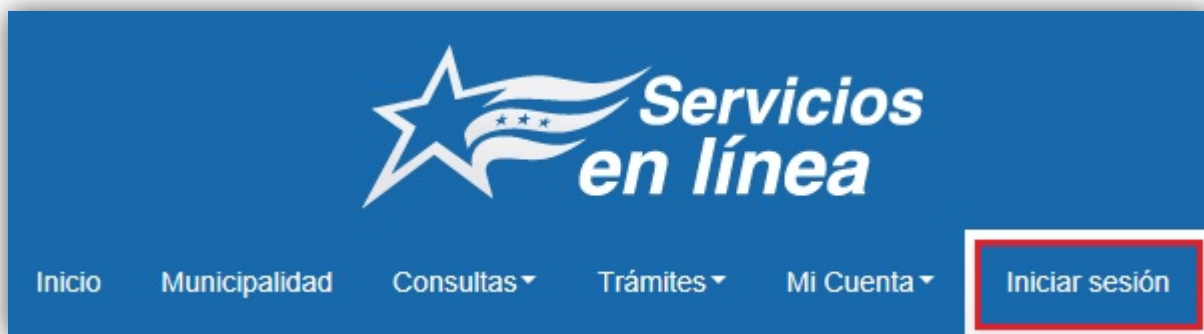
IMPORTANTE: Si ha cambiado el establecimiento a otra dirección, o si ha cambiado su actividad deberá efectuar el trámite de Solicitud de Baja de Tasa de Habilitación.

PRIMER GRUPO: Ingreso a la Solicitud

1. Ingresar a la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil: <http://www.guayaquil.gob.ec/>
2. Dar clic en el ícono **Servicios en Línea**.



3. Escoger la opción **Iniciar Sesión**.



4. Ingresar su información en los campos **Usuario** y **Contraseña**.

Iniciar Sesión

Usuario (Cédula, RUC o Pasaporte):

Contraseña:

5. Para continuar, por favor reescriba el **Código de Verificación**, mismo que está compuesto de números y letras. En el casillero que se encuentra junto a este código, usted deberá reescribir la misma información que visualiza.



Se sugiere que ingrese las letras de minúscula.

6R9PE

6. Dar clic en el botón **Ingresar**.

6R9PE

[¿No tiene cuenta? Regístrese](#) [¿Olvidó su contraseña?](#)

SEGUNDO GRUPO: Ingreso de datos

7. Una vez dentro del sistema, deberá dar clic en la opción **Trámites**, que se encuentra ubicada en la barra de menú. Luego dar clic en la opción correspondiente al trámite que desea efectuar, en este caso: **Tasa de Habilitación → Rectificación de datos**.

Trámites MARIA RIVADENEIRA Cerrar sesión

- Catastro y Urbanismo
- Tasa de Habilitación, solicitud de...
 - Tasa para Local Nuevo
 - Renovación anual
 - Rectificación de datos
 - Baja de Tasa de Habilitación
 - Tasa para un Local Cerrado
 - Administrar Trámites
- Certificado de No Adeudar
- Solicitud de Comodato de Terrenos

8. Leer detenidamente lo que se indica en el recuadro gris antes de empezar a llenar el formulario. Tomar las consideraciones que ahí se señalan, de ser el caso.

Solicitud de Rectificación de Tasa de Habilitación

Si existiese error evidente en la emisión de la Tasa de Habilitación y Control, el contribuyente puede solicitar la rectificación respectiva de la misma a través del formulario que se encuentra a continuación.

IMPORTANTE:

En los siguientes casos **NO ES PROCEDENTE** la rectificación de la Tasa de Habilitación:

- Si el establecimiento se ha cambiado de una dirección a otra: para tal caso se debe solicitar la Baja de la Tasa de Habilitación de la anterior dirección y posteriormente solicitar la Tasa de Habilitación de la dirección actual en cumplimiento de los requisitos indicados en la Ordenanza.
- Si se desea efectuar cambio de propietario: para tal caso el anterior propietario debe solicitar la Baja de la Tasa de Habilitación y el actual propietario solicitar la Tasa de Habilitación en cumplimiento de los requisitos indicados en la Ordenanza.

Si desea mayor información sobre cómo realizar el ingreso de éste formulario, de click [aquí](#).

Si se le presenta cualquier inconveniente para efectuar el trámite por favor escribirnos a habilitacion@quayaguil.gov.ec

9. Proceder a llenar el formulario en los campos en donde el sistema los muestra con fondo color amarillo o con un asterisco rojo al final.

Datos Generales	
Establecimiento:	<input type="text" value=""/>
Dirección:	<input type="text" value="Dirección del Establecimiento"/>
Código Catastral:	<input type="text" value=""/>
Actividad del Establecimiento:	<input type="text" value=""/>
Área del Local:	<input type="text" value=""/> m ² .
Frente de Local:	<input type="text" value=""/> m.
Categoría de Medidas:	<input type="text" value=""/>
Fecha de Inicio de Actividad:	<input type="text" value=""/>

En el campo **Establecimiento** le aparecerá un listado de establecimientos activos. Deberá seleccionar la **Tasa de Habilitación** a la cual desea realizar la Rectificación. Una vez hecho esto, los demás campos se llenan de manera automática.

10. En el evento de que la información del SRI no se cargue de manera automática, en la sección "**Información del SRI**", en el campo **Nro. Local** seleccione el local del SRI que corresponda a la Tasa de Habilitación previamente seleccionada en la sección "**Datos Generales**". En el campo **Actividad del establecimiento** seleccione la actividad del establecimiento del SRI que corresponda a la actividad de su Tasa de Habilitación. Una vez hecho esto, los demás campos se llenan de manera automática.

Información del SRI

Ruc:

Razón Social:

Nro. Local:

Nombre Local:

Actividad del Establecimiento:

Dirección de Local:

Estado del Establecimiento:

Fecha de Inicio de Actividad:

Fecha de Re-Inicio de Actividad:

Fecha de Cierre:

TERCER GRUPO: Motivo de Rectificación

11. En la sección “**Información de Rectificación**” seleccione el **Motivo de Rectificación**. Dependiendo del motivo seleccionado, se habilitarán los campos de ingreso para que usted registre los datos por los cuales desea reemplazar la información actual de su Tasa de Habilitación.

Información de Rectificación

Nro Tasa Habilitación:

Motivo de Rectificación:

Nombre Comercial:

Código Catastral:

Detalle del Predio:

Dirección de Local:

Área del Local: m².

Frente de Local: m.

Categoría de Medidas:

Actividad del Establecimiento:

Observación:

Motivos de Rectificación.

Información de Rectificación	
Nro Tasa Habilitación:	<input type="text"/>
Motivo de Rectificación:	NOMBRE COMERCIAL
Nombre Comercial:	-----SELECCIONE-----
Código Catastral:	NOMBRE COMERCIAL
Detalle del Predio:	CÓDIGO CATASTRAL
	DIRECCIÓN DE LOCAL
	MEDIDAS DE LOCAL
	ACTIVIDAD COMERCIAL

➤ **Dirección.**

Cuando el usuario verifica que la dirección que consta registrada actualmente en su Tasa de Habilitación no es la correcta o se encuentra incompleta, siempre y cuando no haya realizado ningún cambio de dirección, es entonces cuando debe de realizar el proceso de rectificación.

➤ **Actividad.**

Cuando el usuario verifica que la actividad que consta registrada actualmente en su Tasa de Habilitación no es la correcta o no se encuentra registrada, siempre y cuando no haya realizado ningún cambio de actividad, es entonces cuando debe de realizar el proceso de rectificación.

➤ **Código Catastral.**

Cuando el usuario verifica que el código catastral que consta registrado actualmente en su Tasa de Habilitación no es el correcto o no se encuentra registrado, es entonces cuando debe de realizar el proceso de rectificación.

➤ **Medidas.**

Cuando el usuario verifica que las medidas que constan registradas actualmente en su Tasa de Habilitación no son las correctas, siendo mayores o menores a lo que constan registradas en la Tasa de Habilitación, es entonces cuando debe de realizar el proceso de rectificación.

➤ **Nombre Comercial.**

Cuando el usuario verifica que el nombre comercial que consta registrado actualmente en su Tasa de Habilitación no es el correcto o no registra, es entonces cuando debe de realizar el proceso de rectificación

Al seleccionar de las opciones de rectificación de datos de la Tasa de Habilitación (**Nombre Comercial, Dirección de Local**), estos serán tomados directamente de los que consten registrados en los datos del SRI.

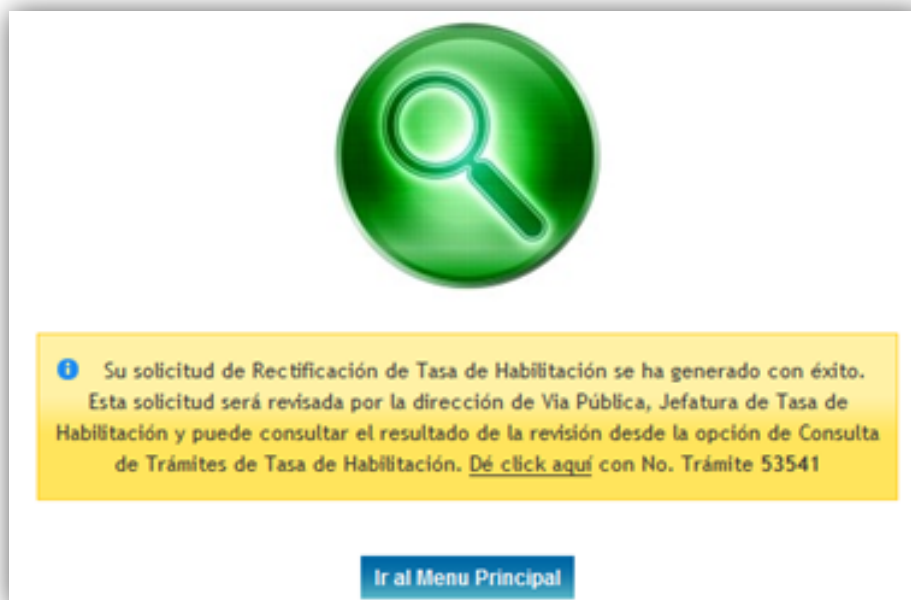
Si la dirección que necesita rectificar no se encuentra en el listado de los datos del Servicio de Rentas Internas (SRI), usted deberá acercarse a esa entidad para actualizar sus datos, y luego volver a ingresar a esta opción.

En el campo **Actividad** podrá seleccionar únicamente las actividades que están conformes a la actividad registrada en el SRI para el establecimiento seleccionado; en caso de no constar la actividad requerida, se le recomienda comunicarse a nuestros canales de información al teléfono (04)2594800 ext. 3011 o al correo electrónico habilitacion@guayaquil.gov.ec .

12. Finalmente dar Clic en el botón **Enviar**.



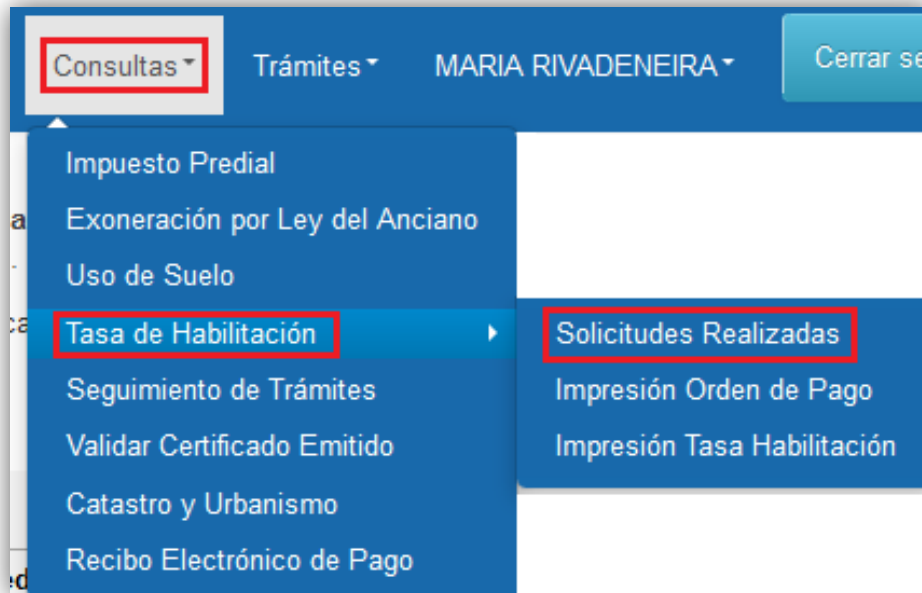
13. A continuación le aparece una pantalla en donde se le indica que la Solicitud de Baja de Tasa de Habilitación se ha generado con éxito.



14. En esta instancia la solicitud entra a un proceso de análisis por parte del departamento de Tasa de Habilitación. Detalles del ingreso, revisión y culminación de la solicitud del trámite será **notificado vía correo electrónico al ciudadano** en donde podrá tener conocimiento en todo momento sobre el progreso de su solicitud.

Durante el tiempo que conlleve el análisis del trámite ingresado, de ser el caso, se le solicitará documentación adicional al ciudadano por parte del Departamento de Tasa de Habilitación.

- Luego de recibir la notificación vía correo, ingresar a la opción **Consultas** → **Tasa de Habilitación** → **Solicitudes Realizadas**.



- Buscar el número del trámite de la solicitud que ingresó. Para conocer los detalles del mismo, debe dar clic sobre el enlace **Detalle**, del trámite seleccionado.

Consulta de Trámites

Nombre:

Ced/Ruc: 1790387496001

Tasas de Habilitación TODOS

* Para filtrar la información escriba en las cajas de texto y presione la tecla enter.

No. Tasa Habilitación	Nombre Comercial	Dirección	Actividad	Estado
76401		AV. JAIME ROLDOS Y AV. JUAN TANCA MARENGO	* SIN ACTIVIDAD REGISTRADA	ACTIVO
192190		URDENOR II MZ 239 SL # 4, EDIF. GRAFEHI OF. PB.	Venta al por Menor de Artículos de hogar (menajes, electrodomésticos y sus repuestos)	ACTIVO

Trámites Ingresados TODOS

* Para filtrar la información escriba en las cajas de texto y presione la tecla enter.

No. Trámite	Tipo de Trámite	No. Establecimiento	Nombre Comercial	Fecha de Ingreso	Ver Detalle
53541	SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE TASA DE HABILITACIÓN - RECTIFICACION DE ACTIVIDAD	192190		07-nov-2014	Detalle
47321	SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE TASA DE HABILITACIÓN	192190		02-oct-2014	Detalle

17. A continuación aparece toda la información relacionada con la historia del trámite. En el campo **Observación** se indica el estado del trámite.

Trámites Ingresados

* Para filtrar la información escriba en las cajas de texto y presione la tecla enter.

No. Trámite	Tipo de Trámite	No. Establecimiento	Nombre Comercial	Fecha de Ingreso	Ver Detalle
53541	SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE TASA DE HABILITACIÓN - RECTIFICACION DE ACTIVIDAD	192190	DINALCO S.A.	07-nov-2014	Detalle
47321	SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE TASA DE HABILITACIÓN	192190	DINALCO S.A.	02-oct-2014	Detalle

Detalle del Trámite

	Descripción
NO. TRÁMITE	53541
TIPO DE TRÁMITE	SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE TASA DE HABILITACIÓN - RECTIFICACION DE ACTIVIDAD
NOMBRE	DINALCO S.A.
DIRECCIÓN	URDENOR II MZ.239 SL.# 4, EDIF.GRAFEHI OF.PB.
CÓDIGO PREDIAL	
FECHA INGRESO	07-nov-2014
ESTADO ACTUAL	INGRESO DE DATOS DE SOLICITUD
OBSERVACIÓN	MIMG 07-NOV-2014: SU SOLICITUD HA SIDO ENVIADA PARA REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA, JEFATURA DE TASA DE HABILITACIÓN.

Seguimiento del Trámite

Descripción	Fecha
GENERACIÓN DE SOLICITUD DE TRÁMITE EN TASA DE HABILITACIÓN	07-nov-2014
INGRESO DE DATOS DE SOLICITUD	07-nov-2014



Si tiene dudas para realizar este trámite, puede escribir un correo indicando su inquietud a habilitación@guayaquil.gob.ec, o llamar a la **Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública**, teléfono **2594800** extensiones **3011**



Para consultar sin problemas sus certificados debe utilizar el navegador **Mozilla Firefox**.